



ACTA 903 16.07.2015

ACTA.- En Montevideo, el día dieciséis de julio del año dos mil quince, siendo la hora 13.30, en la Sala de Acuerdos, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos con la presencia de la Presidenta Sra. María Solange Moreira Díaz, la Vicepresidenta Dra. Giannella Viñoly Cerviño y la Secretaria General Dra. Blanca Scala, tratándose el siguiente Orden del Día:-----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- Reg.: 2015/07/206- Ref.: contrato de arrendamiento de servicio, con la Jefatura de Policía de Rivera, para el mantenimiento del enlace Policial. **Tomado conocimiento**, se dispone su pase a la Jefatura Departamental de Correos de Rivera con autorización para que instrumente la suscripción del contrato de arrendamiento de servicio referido, en los términos establecidos en el contrato adjunto; delegando en el funcionario Sr. Sergio Silva C.10720 de la mencionada Jefatura de Correos, la firma del citado instrumento.(R.de D.157/2015)-----

PUNTO 2.- Reg.: 2015/07/198- Ref.: renuncia al cargo presentada por la funcionaria Sra. Ana Salsamendi C.8213, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 30/09/2015. **Se resuelve** aceptar la misma.(R.de D.158/2015)-----

PUNTO 3.- Reg.: 2015/07/199- Ref.: renuncia al cargo presentada por el funcionario Sr. Marcel Desivo C.8366, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 30/09/2015. **Se resuelve** aceptar la misma.(R.de D.159/2015)-----

PUNTO 4.- Reg.: 2015/07/209- Ref.: renuncia al cargo del funcionario Sr. Esteban de los Reyes C.10525, por motivos particulares. **Se resuelve** aceptar la misma, a partir del 10 de julio de 2015.(R.de D.163/2015)-----

PUNTO 5.- Reg.: 2015/07/189- Ref.: acumulación horaria con la Administración Nacional de Educación Pública de la funcionaria Postal Sra. María Alejandra Rivero C.10978. **Se resuelve** autorizar la acumulación de sueldos de funciones públicas solicitada por la mencionada funcionaria.(R.de D.160/2015)-----



PUNTO 6.- Reg.:2015/07/203- Ref.: las resultancias de la prueba de abandono del cargo practicada al funcionario Sr. Luis Marcelo Lechini C. 9657. **Se resuelve** tener por renunciante tácito a la función pública al funcionario Sr. Luis Marcelo Lechini, declarando su cese.(R.de D.161/2015)-----

PUNTO 7.- Expte.:042/14- Ref.: los recursos administrativos de revocación y anulación interpuestos por la Sra. María Noel Pardo, C. 10964, contra la R. de D. N° 330/2014, de fecha 4 de diciembre de 2014, por la cual se resolviera, no hacer lugar a la petición de adecuación remuneratoria acorde al cargo concursado. **Se resuelve** no hacer lugar al recurso de revocación interpuesto, manteniéndose en todos sus términos el acto impugnado y franquear el recurso de anulación ante el Poder Ejecutivo – MIEM.(R.de D.162/2015)-----

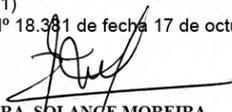
PUNTO 9.- Reg.:2015/07/204- Ref.: escrito presentado por el funcionario Sr. Néstor Osoros C.8849, relacionada con la R.de D. N°083/2015 del 7 de mayo de 2015. **Se resuelve** denegar la petición incoada (R.de D.164/2015)-----

PUNTO 10.- INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012

Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010


SRA. SOLANGE MOREIRA
VICEPRESIDENTE


DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL

PUNTO 8.- Expte.: 022/15- Ref.: petición del funcionario Sr. Américo Piñon C.7628. **Se resuelve** denegar la petición incoada (R.de D.166/2015)-----

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose los actos administrativos respectivos que fueron identificados con numeración correlativa, se cierra la sesión a las 15:50 horas; procediéndose a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos aprobado por Resolución de



Presidencia de la República del 18 de noviembre de 2013, de lo que se deja constancia.-----

DRA GIANNELLA VIÑOLY CERVIÑO
VICEPRESIDENTA

SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL